

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 16.041

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. (Por un mes... 2'50) (Por trimestre... 7'50) (Por un mes... 2'50) (Por trimestre... 7'50)

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

## COSAS DE LA SEMANA

Los sombreros en el teatro.—Desconfianza de los rateros.—Algo de política.—Los republicanos.—Los liberales.

La orden dada por el señor Lacierda desterrando del teatro los monumentales sombreros de las señoras ha sacado de quicio al bello sexo, provocando su indignación. La *alcaldada*, *akase ó irade*, que estos y otros calificativos con vistas al «orden y mando», ha merecido el bando gubernativo, ha sido muy del agrado de cuantos al comprar el billete creen haber adquirido el derecho de ver la función teatral; pero algunas señoras han puesto el grito en el cielo, protestando, y juran que primero prescindirán del teatro que del sombrero.

Dícese que hay una verdadera conjuración, que estallará la noche de la inauguración del Real, a la cual fiesta, se proponen asistir las conjuradas con artefactos contruados *ad hoc* y de un diámetro inverosímil.

Damas muy cultas y sensatas—cuando no se trata de sombreros—afirman que el gobernador no está autorizado para meterse en sombreros de once varas, y que se dejarían picar para alboriguanas antes que ceder a la autoritaria imposición.

En vano invocamos nuestro derecho a ver lo que ocurre en el escenario; en vano, entonces un himno a las bellas cabezas femeninas en pelo; a la clásica mantilla; a la estética; a... qué se yo; las lindas cejas se fruncen, contráese la purpurina boca y se nos replica con el consabido supremo argumento de los niños mimados: ¡pues lo quiero!

Y como la orden se mantiene en todo su vigor, estamos cerca de la renovación del famoso motín originado por el célebre marqués de Esquilache, aunque la finalidad de una y otra alcaldada haya la misma semejanza que entre sus respectivos autores.

Parece, no obstante, juzgando por lo que dice la prensa, que las sombrero-filas van transigiendo, a condición de que el otro sexo no use ni abuse del tabaco en los espectáculos públicos.

En París, modelo para muchos madrileños, há mucho tiempo que la *alcaldada* de autos se cumple con rigurosa exactitud y nadie protesta.

Es verdad que ni en la capital de la vecina República, ni en ninguna en donde los hombres están medianamente educados, siquiera, se fuma en los locales públicos cerrados, primero por cortesía, segundo porque el humo impide ver con claridad y tercero porque la autoridad no lo permite.

Ya que del fumar hablamos, a los numerosos letreros que en las plataformas de los tranvías prohíben fumar, sin que nadie deje de hacerlo, bajar en marcha y por la entrevía, escupir, etcétera, etc., la propia autoridad antes citada ha mandado agregar otro en que se lee: «Desconfiad de los rateros».

El tal letrero me parece completamente inútil, con perdón del autor, traductor ó arreglador del inglés.

Es poco verosímil que ningún pasajero tenga la mayor confianza en los rateros, y huelga, por lo tanto, el prevenirles en contra de tan apreciables industriales. Además, ¿hasta hoy, no han adoptado, que sepamos, uniforme ni distintivo alguno que revele a simple ojeada su profesión. Y a menos que cortésmente preguntemos al viajero que tenemos al lado: Caballero ¿es usted por casualidad ratero? Y este conteste de manera afirmativa, la ineficacia del aviso es evidente.

Un obstruccionismo que pondera, analiza, aquilata, examina al microscopio cada una de las materias que ha de ser sometida a votación, es racional, útil, beneficioso para el país, porque puede alcanzar las proporciones de estudio minucioso y profundo de las cuestiones que debaten los representantes en Cortes; pedir votaciones nominales y entretenerse en poner bastones entre las ruedas, como dicen los franceses, por el sólo gusto de fastidiar al gobierno, retrasando las tareas parlamentarias, es simplemente un procedimiento arcaico, perjudicial para los intereses nacionales.

Así se deduce de lo que diariamente dicen los periódicos, que con rara unanimidad condenan el procedimiento empleado.

Ya han entrado los padres de la patria en el período de las sesiones dobles, y desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche, viven en el Congreso, bostezando a ratos, como es de suponer, pues son muchas horas.

Los liberales, entre tanto, no se ponen de acuerdo, a pesar de los esfuerzos del marqués de la Vega de Armijo. Háblase de conjunciones y disyunciones, sin que hasta hoy haya resultado nada práctico.

Algún aficionado a logógrafos ha averiguado que con las letras del apellido del ilustre castellano de Lourizán, Montero, se compone la siguiente expresiva frase: *Moret, no*, sin que sobre ni falte una; lo que equivale a todo un programa.

Don Segismundo tiene, según dicen, vivos deseos de que haya un arreglo, y el ilustre marqués de la Vega de Armijo, inspirándose en su patriotismo, ha hecho esfuerzos inauditos para poner de acuerdo a las partes beligerantes.

El general López Domínguez ha reusado a la vida política, poniéndose al lado del insigne cancionista y tendiendo la diestra mano al elocuente orador demócrata señor Canalejas. Las gentes que se ocupan en estas conjunciones y disyunciones, dicen que los señores Montero Ríos y Canalejas no pueden estar juntos, porque les separan enormes diferencias de criterio en determinados puntos políticos. En resumen: estamos hoy casi lo mismo que a raíz de la Asamblea de triste recordación, sin saber a qué conjunción quedarnos.

Sólo han resultado palpables dos puntos, a saber: que las ideas todavía no pueden en este país producir *aglomerados*, y que las personas, que antes servían de *aglutinante*, van perdiendo la virtud curativa.

Un pesimista diría que la vieja política se desmorona si resortes más poderosos que los ya caídos del personalismo, no vienen a contrarrestar la acción demoleadora del tiempo.

He llegado a los límites del espacio de que dispongo en el DIARIO para mis crónicas semanales, y aún no he dicho nada de la sublevarción de las cigarreras ni del ya famoso crimen de Don Benito, ni de la subida del bacalao.

Como ha de ser! Paciencia y punto redondo. Bacalao, crimen y tabaco ofrecen, por esta vez, caracteres que afectan al interés general, y de ellos me ocuparé, si Dios es servido, en breve plazo.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.  
Madrid 27 Noviembre.

## La curación de la tuberculosis

El 25 de Septiembre dió a conocer el célebre bacteriólogo alemán Behring sus trabajos sobre la cuestión, siempre palpitante, de la curación de la tuberculosis, en el Congreso de naturalistas alemanes. Behring cree poder afirmar que la leche de vacas, a las cuales se han hecho inyecciones intravenosas de cultivos tuberculosos atenuados, encierra substancias antitóxicas que obran contra la tuberculosis de modo análogo que el suero de Roux obra contra la difteria, y en tal concepto su empleo en la alimentación puede considerarse como una vacunación contra la tuber-

culosis, del mismo modo y con igual razón que la vacuna de la ternera nos preserva de la viruela.

No creemos necesario insistir sobre la importancia práctica e inmediata que tendrán, si se confirman, los hechos que acabamos de relatar. Un poco de reflexión es suficiente para comprender que si las ideas de Behring son aceptadas, gracias a la leche antituberculosa la humanidad se habrá redimido de la tuberculosis dentro de veinte años. Pero una pregunta se nos ocurre de seguida: ¿Por qué la leche que contiene la antitoxina de la tuberculosis constituye solamente una vacuna y no puede llegar a ser el remedio tan buscado de la tuberculosis declarada, de la tisis?

Para responder a esta pregunta, nada mejor que exponer los hechos de orden general que han presidido a los experimentos de Behring, pues ellos nos demostrarán con su lógica unión el cómo se ha llegado a descubrir la vacuna y no el remedio de la tuberculosis.

El punto de partida de todas las investigaciones de Behring ha sido la manera diferente como se hace la absorción en la superficie del intestino en el hombre y en el recién nacido. En el primero las células epiteliales que cubren la mucosa del intestino forman una membrana continua que se opone al paso de los microbios, y así mismo al de las substancias albuminoides, en tanto no las modifiquen los jugos intestinales. De otra suerte sucede en el niño, ya que la membrana epitelial del intestino es discontinua y perfectamente permeable para los unos y para las otras.

En esta impermeabilidad particular del intestino del recién nacido se funda Behring para establecer dos proposiciones de vacunación por la leche: 1.ª, una vacuna introducida en el tubo digestivo del niño, es absorbida sin previa modificación y confiere, por tanto, la inmunidad del mismo modo que si fuese inculada por la piel; 2.ª, la tisis en el adulto proviene siempre de una infección tuberculosa contraída en los primeros meses de su vida.

En apoyo de su primera proposición cita Behring una serie de experiencias ajustadas al patrón siguiente:

Varios terneros, de los que unos son alimentados con leche antituberculosa y otros con leche ordinaria, se alojan en los mismos establos en donde viven vacas notoriamente tuberculosas. Al cabo de cierto tiempo se sacrifican a unos y otras. Por la autopsia se comprueba que los primeros no presentan ni rastro de tuberculosis, mientras que los pulmones de las segundas están cribados de tubérculos. Deduce Behring de esto que la leche antituberculosa vacuna a los terneros contra los tubérculos y los hace refractarios a las asechanzas de esa terrible enfermedad.

Este procedimiento de vacunación intestinal presenta la ventaja de que corta el mal de raíz, pues Behring presenta en su segunda proposición que la tisis en los adultos proviene de una afección contraída en los primeros meses de su vida. Pero ¿es exacta esta proposición? Examinemos los hechos que invoca en su apoyo.

Cuando se hace la autopsia de individuos que hayan muerto por accidente ó por una dolencia cualquiera, siempre se encuentran focos tuberculosos, y esta universalidad ha sido plenamente confirmada con las inyecciones de tuberculina.

Efectivamente; esta substancia, que inyectada bajo la piel de un individuo no tuberculoso no provoca síntoma alguno, y ocasiona una intensa calentura al que sea tuberculoso, ha demostrado por las estadísticas que se han hecho de su aplicación que cerca del 80 por 100 de los individuos tenidos por útiles para el servicio de las armas en Prusia, eran tuberculosos.

¿De dónde provienen esos focos latentes en el organismo? Behring responde que es debido a la leche que se da a los niños que son alimentados con biberón.

Es verdad que la ebullición y la esterilización destruyen los microbios que puede tener la leche; pero no es menos cierto que el bacilo de la tuber-

culosis flota en el aire de nuestras habitaciones y puede contaminar la leche ya hervida, Absorbe, pues, el niño de cuando en cuando microbios de todas especies, entre los que se cuenta el de Koch. Este bacilo, como hemos dicho antes, atraviesa la membrana intestinal y se fija en un punto del organismo para formar un foco tuberculoso.

Este foco queda latente por mucho tiempo, hasta que un día decae la resistencia del organismo, y entonces el bacilo toma la ofensiva y pasa a ser un huésped molesto.

Como se ve, tiene razón el bacteriólogo alemán en circunscribir la lucha contra la tuberculosis alrededor de la cuna. Desgraciadamente, la inmunidad dura poco tiempo, según ha podido comprobar el mismo Behring.

No ha logrado, ciertamente, Behring la curación de la tuberculosis, pero ha dado con una nueva pista, que muy bien pudiera ser la verdadera.

DR. TIFÓN.

(La Naturaleza)



## AGUSTÍN DURÁN

Hijo de familia acomodada—su padre fué médico de Carlos IV—Agustín Durán recibió la educación que correspondía a su clase, cursando sus primeros estudios en el Seminario de Vergara, y Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Sevilla, terminando esta última carrera en Valladolid.

Bien por propia iniciativa, bien por haber tenido por maestros a Quintana y Rosalía, desde muy joven gran predilección por la literatura, y como no le faltaron mentores, ni recursos para dedicarse a su estudio, ni la inteligencia necesaria, llegó a ser un escritor eruditísimo y de buen gusto, y por sus propios méritos figura entre los mejores literatos españoles de la primera mitad del siglo XIX y se vió protegido por influyentes personas, quienes consiguieron para él el cargo de oficial de la dirección general de estudios, el que dejó poco más tarde por el de secretario de la Inspección de imprentas y librerías, el que le sirvió para dar mayor solidez a sus conocimientos literarios y prestar valiosos servicios a las letras.

Si Durán no hubiera sido, como dijo don Joaquín Francisco Pacheco al hablar de los prólogos y juicios críticos hechos para el «Romancero español», crítico, historiador, filósofo, hombre de vastos y seguros conocimientos, investigador impaciente, atrevido sustentador, muchas veces de nuevas, pero siempre ingeniosas opiniones, «bastaríale para gozar de gran renombre en el mundo de las letras su titánico trabajo de reunir, comentar, analizar y enriquecer con notas históricas y biográficas los romances castellanos de todos los tiempos, los que fué dando a la estampa en volúmenes que vieron la luz en diversos años».

En 1828 dióse a conocer, como profundo y concienzudo crítico con la publicación del opúsculo «Ensayo sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro español y sobre el modo con que debe de ser considerado para juzgar convenientemente su mérito y utilidad»; a este trabajo siguieron otros, de crítica también, acerca de las principales joyas de nuestro antiguo teatro, llamando poderosamente la atención el discurso preliminar que puso a «El condenado por desconfiado».

También descolló don Agustín Durán en el conocimiento del castellano antiguo, como lo demostró escribiendo en él diversas composiciones, que también le dieron fama de buen poeta, dedicadas a conmemorar sucesos contemporáneos, mereciendo especial mención, entre las obras de esta índole, la titulada «Romance de unos poldos cantares fechos agora nuevamente por A. D. a guisa de los que joglares ó ciegos cantaron en tiempo viejo».

Fuó director de la Biblioteca Nacional y del cuerpo de Archiveros y bi-

bliotecarios, individuo de la Academia Española desde 1835, de la Greco-latina y de otros muchos centros científicos.

HERNANDO DE ACORVEDO.

## EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA A AMÉRICA

De noticias particulares que ha recibido nuestro colega *Mercurio*, Revista Comercial Ibero-Americana, entresapamos los siguientes detalles del triunfal viaje de la Comisión Comercial, en las márgenes del Plata, que creemos van con gusto nuestros lectores.

En Santa Fé, donde fueron recibidos con los agasajos que vienen tributándoseles sin interrupción desde su llegada a la Argentina, visitaron la Escuela Municipal, donde los niños cantaron el himno de Confraternidad Hispano-Argentino, dirigiéndose uno de los niños un discurso de bienvenida, al final del cual, desde las galerías del espacioso salón, fueron arrojados impresos con los agasajos que vienen tributándoseles sin interrupción desde su llegada a la Comisión, destacándose en su fondo la vista del hermoso edificio de la Escuela.

El señor Sánchez, propietario de la Estación Santa Rosa, les dedicó una fiesta criolla, sirviéndoles carne de vaca asada al cuero y demás platos clásicos del país, servidos en riquísima vajilla de Sajonia.

Después de la comida se domaron potros salvajes a su presencia, viendo luego echar el lazo a los toros. La Sociedad coral catalana «La Barretina» les obsequió con una serenata, cantando composiciones alusivas que en aquellas lejanas tierras eran un recuerdo al patrio hogar.

En el vapor *P. de Sarmistegui* ha regresado don Cayetano Fábregas y Rafart, agregado a la Comisión como representante de «El Arte mayor de la Seda», terminados los estudios especiales que le llevaron a la Argentina, mientras sus compañeros proseguían por el interior de la República los estudios agrícolas y de ganadería que precisaba para completar su información.

Viene alta y favorablemente impresionado del éxito de la comisión que se les confiara, proponiéndose en uno de los próximos días dar extensa cuenta de sus impresiones de viaje a sus consocios del Colegio del «Arte Mayor de la Seda».

El señor Fábregas y Rafart fué recibido en Barcelona por su familia, por la Junta y numerosos individuos de la citada corporación, representantes de la Revista Comercial Ibero-Americana *Mercurio* y muchos amigos.

## ECOS DE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa el tiempo seco y frío, sin poder hacer la sementera por no haber llovido, ocasionando un paro general en los braceros, cerniéndose la miseria en infinitud de hogares, pues aunque el celoso diputado Sr. Roldán, ha conseguido del Gobierno que se abran varios ramales de carretera, y están colocados muchos obreros, todavía hay bastantes que esperan de la Providencia remedio a tan aflictiva situación.

Hace pocos días fueron robadas en la puerta de Granada, unas mulas que estaban en las afueras, de un establecimiento de bebidas.

El dueño de ellas entró en dicho establecimiento a tomar unas copas, y el cao José (a) Santos, vecino de Algariño (Granada) que estaba al aseo, las cogió, dándose a la fuga.



Las celosas autoridades hicieron varias pesquisas, y el benemérito cuerpo de la guardia civil trabajó sin descanso hasta que lograron capturarlo en su pueblo natal, siendo conducido a esta población por una pareja de aquella villa.

También el comercio viene experimentando perjuicios de consideración por estar interrumpido el telégrafo, ocasionando quebrantos muy grandes a los fabricantes de esta ciudad.

A las cuatro de la mañana, en el sitio denominado las Caracolas, hubo una riña que pudo tener consecuencias lamentables.

El vecino de esta ciudad Indalecio Gil Robles, disparó un tiro a un relojero llamado Camilo, de origen italiano, que hace algún tiempo vive en esta población.

Se dice que antiguos resentimientos impulsaron a Gil a tomar esta resolución; la herida fué en la mano, siendo de gravedad.

El Gil, con su pariente Angel Barrón, ha ingresado en la cárcel a disposición de las autoridades.

La consecuencia de larga enfermedad ha fallecido la niña Amalia Luque Hegido, de cuatro años de edad, hija de nuestros apreciables amigos don Angel Luque y doña Claudia Hegido.

A sus desconsolados padres y familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

## ALCAUDETE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Aquí todo es monotonía, todo quietud, salvo lo concerniente a la política; la vida se desarrolla con esa regularidad que establece el tiempo; sin otras miras que repetir hoy lo que se hizo ayer, siguiendo ese empirismo que nos tiene postergados y que tan en desacuerdo está con los adelantos del día.

Las dos magníficas riberas de huertas, donde se crían la ciruela y el rico melocotón, que ha alcanzado fama universal, son un elemento de verdadera riqueza, pero su explotación está limitada. Estas, como otras muy ricas frutas que aquí se producen, se prestan al montaje de una gran fábrica de conservas, que sería, sin duda, de pingües resultados. ¡Lástima y grande es que haya tanto capital parado ó reduciendo

horizontes nos brinda este suelo de privilegios!

Otro de los ramos de riqueza es el olivo: su recolección, por término medio, alcanza de 150 a 200.000 arrobas de aceite. Su elaboración es de lo más rudimentario y más primitivo que se conoce, sin que sirvan para hacer variar de sistema (salvo rarísimas excepciones) ejemplos tangibles como a diario nos los da el Puente Jenil con las cotizaciones de sus aceites finos.

Aquí, como en otros muchos pueblos que desgraciadamente no han perdido sus rancios hábitos, se hace preciso romper los antiguos moldes de esas inveteradas costumbres que nos dejan atrás en el camino del progreso y nos postergan con gran perjuicio de nuestros intereses.

Quizá, ó sin quizá, esa misma ferocidad con que nos obsesiona la naturaleza, sea el motivo de tan punible apatía, porque allí donde encontramos la satisfacción de nuestras más apremiantes necesidades, el esfuerzo de alcanzar mayor bien se envana y debilita, como se envana y debilita todo lo que careciendo de altura de miras y del conocimiento de nuestra misión, se adormece al sopor de la molición y la comodidad.

No alcanza gran importancia la recolección de cereales: sin embargo, aquí se siembra mucho trigo blanquillo, del que hay algunas existencias.

Su precio es de 42 reales fanega y 44 el duro; habas a 48; cebada a 38, y escaña, a 24.

Los aceites, tomando como base la arroba con 27 libras, se cotizan a 37, y el de orujo a 58 pesetas los 100 kilos sobre wagón, en esta estación.

También se hacen frecuentes transacciones de picón de orujo de la fábrica de don Antonio Aguilera y C., clase muy buena.

27 Noviembre.

## MONUMENTO A CERVANTES

Por la Secretaría del comité organizado para el monumento a Cervantes, en París, se nos ruega la publicación de la siguiente circular, que se dirigió a los artistas españoles.

Dice así:

«Desde que se inició la suscripción nacional para erigir en París un monumento a Cervantes, varios artistas españoles ofrecieron al Comité obras suyas para que, procediendo como en

otros casos análogos, se vendiesen a beneficio del proyecto.

Después de estudiar el asunto, se ha decidido aceptar las obras que los artistas españoles é hispano-americanos se sirvan poner a nuestra disposición; hacer con ellas, en Febrero próximo, en una de las galerías más conocidas de París (la Galerie des Artistes modernes, de Chaine et Simonson) una importante Exposición del Arte español actual, que será organizada por M. Pierre Jan, el conocido crítico de arte, y proceder luego a la venta pública de las obras expuestas.

Al abrirse la Exposición, publicaremos en un folleto el juicio de los más eminentes críticos franceses sobre las obras recibidas, lo que, además de contribuir al éxito de la Exposición misma, aumentará en Europa las nociones muy vagas que sobre nuestra producción estética se tienen.

Rogamos, pues, a usted, se sirva considerarse como invitado a contribuir a esta Exposición y a esta venta. Las obras deben ser enviadas, franco, a París, a MM. Chaine et Simonson, rue Caumartin, número 19, bajo cuyo patronato se hará la Exposición.

Suplicamos a usted que desde luego se sirva indicarnos la obra que nos destina, y decirnos cuántos ejemplares del folleto desea le enviemos en cuanto aparezca, para repartirlo entre sus amigos.

Somos de usted muy atentos servidores q. l. b. l. m. Por el Comité, el Secretario general, E. Gómez Carrillo.

París, Noviembre 1902.

## Sección Oficial

**GACETA del 29. — Gobernación.**—Real orden disponiendo que los gobernadores reclamen y remitan estados numéricos en que consten las sumas totales que adeude el Tesoro público a las Diputaciones provinciales por estancias de rematados en espectación de destino.

—Otra determinando que las Comisiones mixtas de reclutamiento no deben expedir certificaciones de excedencia de cupo ó de concentración.

—Otra resolviendo una instancia relativa a si los médicos de la Beneficencia municipal tienen derecho a honorarios en las operaciones de reemplazos.

**Instrucción pública.**—Real decreto jubilando a don Martín Villar y García, catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

—Real orden trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Alicante a don Daniel Jiménez de Cisneros.

**BOLETIN DEL 30. — Ministerio de Hacienda.**—Real orden disponiendo que los alcoholes impuros ó desnaturalizados que se produzcan en España se inutilicen para el consumo por los mismos medios establecidos en la Real orden de 10 de Noviembre de 1887, dictada para los extranjeros.

**Diputación provincial.**—Débitos de los Ayuntamientos por reparto de defensa contra la filoxera.

**Jefatura de minas.**—Anuncio de solicitudes de pertenencias.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de las subastas convocadas por los de Torreampo, Dos Torres y Bujalance para el arriendo de los consumos; por el de Espejo para el de un local llamado «Esuelas viejas»; por el de Montoro para contratar el suministro de leña y doce cerdos con destino al Hospital de Jesús Nazareno, y por el de Encinas Reales para arrendar el arbitrio de pesas y medidas. Idem de tener expuesta al público el de Santaella la tarifa de arbitrios; los de Adamuz, La Carlota y Bujalance los repartimientos de la contribución, y los de Aguilar y Conquista la matrícula de subsidio. Idem de las vacantes de las dos plazas de médico de Carcabuey.

**Juzgados.**—Edictos del de Córdoba citando a Francisco Pastor Belda y José Carrillo García; del de Baena a Manuel Cervantes (a) *La Pinta* y a un oriundo suyo, y del de Ecija a Antonio Benítez González.

**Fábrica militar de harinas.**—Anuncio de la subasta que celebrará el día 11 de Diciembre para vender un mulo y una mula de desecho.

## TOROS EN MÉXICO

El semanario taurino titulado *Don Tancredo*, correspondiente al 27 de Octubre último, publica la siguiente reseña de la corrida verificada en la plaza de Zamora, que reproducimos por figurar entre los lidiadores algunos diestros cordobeses.

«La empresa de Guadalupe Medina inauguró en esta plaza la temporada de corridas con buen éxito.

El joven y valiente matador cordo-

bés Baldomero Sánchez, «Guerrilla», fué el encargado de pasaportar las reses.

La primera corrida tuvo lugar el domingo 11 del actual. El ganado que se lidió salió manso todo, matándose tres toros en lugar de cuatro, pues fallaron los de reserva.

«Guerrilla» empleó para despachar al primer bicho un pinchazo y una estocada; al segundo le tumbó de una estocada baja, mediante un pinchazo, y al tercero le metió una estocada contraria, que fué la mejor de la tarde.

La empresa fué multada en 100 pesos por la falta del último toro.

Los toros que se jugaron en la corrida del día 18, los dos primeros tenían malas ideas y el tercero y cuarto eran bravos y nobles.

«Guerrilla» fué cogido por el primer bicho al darle un lance de capa, siendo volteado y derribado, empuñándole del vientre, destrozándole la taeguilla. Una vez en el suelo, lo recogió y le dió un varetazo en la espalda, rompiéndole la chaquetilla. La cogida fué sumamente aparatosa y todo el público creyó que el matador había sido herido, pero por fortuna no tuvo más consecuencias que el destrozó completo de la ropa, teniendo «Guerrilla» que seguir trabajando vistiendo pantalón y una blusa que le proporcionaron luego.

Grande fué el entusiasmo de los espectadores al ver que el joven espada no se amedrentó por el percance sufrido, pues siguió toreando con alegría y a la hora suprema estuvo muy valiente.

Al toro causante del disgusto lo pasaportó de dos medias estocadas en lo alto, escuchando el diestro una gran ovación al terminar su faena.

Al segundo toro lo muletó con inteligencia y lo tumbó de una estocada delantera, previo un pinchazo.

En el tercer toro «Guerrilla» se entusiasmo y aprovechando las buenas condiciones del animal, lo toreó de capa admirablemente y le clavó dos buenos pares de rehiles, uno al cambio y otro al cuarteo.

La faena de muleta que empleó en este toro, fué muy lucida, pues los pases que dió fueron parando y de cerca, anotándose dos naturales y dos de pecho. Entró a herir con fe y agarró una gran estocada en las mismas agujas. Sacó el estoque y descabelló al primer intento. Las ovaciones se sucedieron para el diestro desde que toreó de capa hasta que dió con la muerte del bicho.

El último toro se lo cedió «Guerrilla» al banderillero «Avión», pero este no pudo sacar nada más que un par de los que el bicho fué el más bravo de todos los que saltaron.

«Guerrilla» en quites y brega ha estado trabajador las dos tardes.

Picando, Guadalupe Medina. En banderillas, Luis Delgado.»

## NOTICIAS MILITARES

Las fuerzas de esta guarnición pasarán hoy la revista correspondiente al mes actual, ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana la Comandancia de la guardia civil.—A las ocho y media el regimiento infantería de Ramales.—A las nueve el de lanceros de Sagunto.—A las diez el segundo establecimiento de Remonta.—A las diez y media el regimiento infantería de la Reina.—A las once la Zona de reclutamiento, y a las once y media el segundo Depósito de caballos sementales.

Los jefes y oficiales de todas clases se presentarán, con los justificantes, en la secretaría del Gobierno militar, a las diez de la mañana, y pasarán la revista a las tres de la tarde.

El servicio sanitario del mes corriente estará a cargo del médico primero con destino en el regimiento lanceros de Sagunto don Arturo Pérez Olea, que tiene su domicilio en la fonda de Simón.

El de transeúntes será desempeñado por el regimiento lanceros de Sagunto, efectuándose la entrega hoy, a las diez de la mañana.

El cargo de presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el teniente coronel del regimiento infantería de la Reina don Manuel Benedicto Gálvez, a quien sustituirá en caso necesario el coronel del mismo regimiento don José Perol Burgos.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º de Noviembre al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, a los jefes, oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 28 de Junio de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre

de 1892, para los comandantes; 24 de Septiembre de 1891, para los capitanes y 27 de Octubre de 1893, para los primeros tenientes.

Ya está dictada la Real orden sobre licencias de pascuas para el año actual.

Las concederán los capitanes generales de las regiones en el número que determinen las necesidades del servicio, a los jefes, oficiales y tropa respectivos, y durarán desde después de pasada la revista de Diciembre hasta el 9 de Enero.

A los individuos de tropa se les facilitará una manta como abrigo para el viaje.

**Servicio de la plaza para hoy:** Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## VILLANUEVA DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Prosiguiendo la información acerca del robo del señor Cura párroco de esta villa y sus autores, resulta que, desde el día 24 en que cometieron el crimen, se internaron en la sierra, saliendo inmediatamente en su persecución la fuerza de la guardia civil que constituye este puesto, que regresó en la tarde de ayer, sin resultado alguno.

Los originales fueron vistos en la sierra por alguna que otra persona, siendo una de ellas un hijo del vecino Rafael Mario, que se dirigía al pueblo en la tarde de ayer, y al pasar por el sitio que llaman arroyo del Manzano, a distancia como de unos cinco cuartos de legua de la población, oyó voces diciéndole que se parara; mas él, temiendo por su caballería, huyó precipitadamente. Ya a la caída de la tarde se presentaron los originales en el sitio que llaman «Barranco Redondo», llegando al vecino Antonio Gómez Ballesteros, a quien manifestaron que estaban hartos de llevar vida errante, haciéndole entrega de las respectivas escopetas, después de descargarlas, así como de una manta, diciéndole, por último, que trababan de presentarse a las autoridades tan pronto como se les concluyeran los intereses que llevaban.

Con estas noticias que se han propagado por la localidad y que son sin duda el principio del epílogo de este drama, comienza a renacer la calma en estos vecinos, que ya se hallaban intranquilos.—Barrios.

29 de Noviembre 1902.

## TRIBUNALES

### Causa por robos

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, contra Cayetano García Rodríguez, por los delitos de robos y hurto.

Según el Ministerio público, en la noche del día 20 de Septiembre de 1902 el procesado Cayetano García Rodríguez, conocido por Angel, vecino de Dos-Torres, penetró en la iglesia parroquial de dicho pueblo, poco después de oraciones y durante el rezo del Rosario, y se ocultó en sitio apropiado para no ser sorprendido, permaneciendo hasta las altas horas, próximas al nuevo día, en que, valiéndose de un clavo, violentó y fracturó las cerraduras de los cuatro cepos destinados a la limosna, apoderándose de cincuenta ó sesenta pesetas, próximamente, de las que se recuperaron, al ser detenidos, treinta y cinco y sesenta céntimos.

En la última decena del mes de Octubre siguiente, el mismo individuo sustrajo de un olivar de su convecino Félix López Medrano, también del término de Dos-Torres, tres celemines de aceitunas, apreciados en dos pesetas cincuenta céntimos, y en la noche del 2 de Noviembre inmediato fracturó las puertas del corral y de una habitación de la casa donde habitaban los esposos Cándido Jurado y Marcelina Castro, en ocasión de hallarse ausentes, y se apoderó de tres pesetas setenta y cinco céntimos, una libra de tocino y media cuartilla de garbanzos.

Félix López renunció a la indemnización que le corresponde, pero no los otros perjudicados.

En el acto del juicio el procesado se confesó autor de los hechos descritos, diciendo que estaba embriagado cuando los cometió.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bucanegra, estimando la existencia de dos delitos de robo y uno de hurto, aquellos con la agravante de nocturnidad.

El letrado defensor señor Gutiérrez Ravé mostró su conformidad con las conclusiones del Ministerio público.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho, a petición del Fiscal, acordó la revisión del proceso por nuevo jurado.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra José Gutiérrez Muñoz, a quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Gutiérrez de la Concha.

### Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, empezará la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, contra Juan Tirado Torralba, por el delito de incendio. Los señores Castejón (don Federico y don Fernando), están encargados, respectivamente, de la defensa y representación.

Para este juicio se han señalado dos días.

### UN CONCIERTO

#### EN EL CENTRO FILARMÓNICO

La culta sociedad Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», celebró anoche la inauguración de su nuevo local de la calle Muñices, con un concierto que resultó muy lucido.

Extraordinaria concurrencia de público hubo en la fiesta, predominando el sexo femenino que ocupaba todo el amplio salón destinado a la velada.

Empezó ésta con la gavota *L'Ingenue*, de Arditi, muy bien interpretada por la sección instrumental, y siguieron una romanza de la ópera *Mignon*, que cantó con mucho gusto y delicadeza el cabo de Administración militar señor Grau Escarpeuter, y una preciosa obra para coro y orquesta del genial maestro compositor Martínez Rücker, titulada *La mañana del domingo*, producción que revela los méritos indiscutibles de su autor y que fué ejecutada con verdadera maestría.

En la segunda parte del programa figuraba la original *Serenata Española* de Martínez Rücker, por la orquesta; una romanza de tiple de la ópera *Carmen* a cargo de la señorita Elisa Farró; una romanza de *Dinorah* por el señor Casares, y la serenata a voces solas, de Clavé, *El lenguaje de las Flores*. Todos estos números obtuvieron una interpretación esmeradísima, y la señorita Farró demostró que posee excelentes dotes para el canto, así como una voz de timbre grato, que sabe modular con arte.

Compañía la tercera parte del concierto el intermezzo de *Cavalleria Rusticana*, por la orquesta; un dúo de la ópera *Amleto* por la señorita Farró y el señor Casares, y la *Despedida*, de Nilkross, para coro y orquesta. Los intérpretes del tercer número supieron darle gran realce; la orquesta, en sus diversas obras, hizo prodigios de ejecución, y el coro estuvo afortunadísimo en las producciones a su cargo. Para todos hubo aplausos entusiastas y merecidos.

A causa de una repentina indisposición del director del Centro, don José Molina, le sustituyó el subdirector don Francisco Romero, que también obtuvo justos plácemes.

Digna de alabanzas es la sociedad «Eduardo Lucena», por sus constantes y provechosos trabajos en pró de la cultura musical de Córdoba, y a las que anteanoche recibió de los concurrentes a la velada, unimos las nuestras, haciéndolas extensivas a su digno presidente don José García Martínez.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

A las 2'45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Recibir definitivamente las obras de empiedro ejecutadas durante el mes de Octubre último por el contratista de dicho servicio don Manuel Navarro González.

Autorizar al Centro técnico para que amplie las dimensiones de un claro de ventana en la casa número 9 de la calle Cedaceros.

Desestimar una instancia de don Manuel Baena Molero, solicitando que se le permita reedificar la parte que ha demolido de su casa número 14 de la calle de los Leones, correspondiente a la del Horno de San Juan, sin sujetarse a nueva alineación.

Y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.



# DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Don José Navarro, 12.266'89 pesetas; don Francisco de Viguera, 45.360'88; don Rafael Roca, 1.773'96; don Francisco García, 2.225'83; don Sandalio Calderón, 13.267'41; don Alejandro Castellanos, 5.161'76; don Nicolás Harro, 931'65; don Juan Magdaleno, pesetas, 1.292'09; don Rafael Villen, 375; don Lino García, 2.096'84; don Luis Álvarez, 2.347'45; don Federico G. Villa, 13.939'79; don Miguel Tortosa, 344'57; don Pedro Bayona, 614'16; don Emilio Drake, 1.747'06; don Manuel Wandem, 112'50; don José Treña, 637'50; don Enrique Molina, 363'34; don Manuel Cabronero, 399'17; don Manuel Sánchez, 2.413'71; don Manuel Mole, 250'83; don Agustín Inurria, 559'99; don Cristóbal Blanco, 1.144'57; don Rafael López, 1.367'48; don Luis Novoa, 2.287'87; don Rafael Martín, 2.145'79; don Manuel García, 3.077'63; don José del Río, 245'88; don Felipe Pressa, 301'71; don José Morales, 40.155'36; don Eduardo Hernández, 4.800'33; don Fernando Torres, 3.369'61; don Antonio Lama, 1.865'78; don Luis Rivero, 94'50; don David Blasco, 20; señor Depositario-agrador, 45.000.

# GACETILLAS

**Condición de un cadáver.**—En el tren correo de Madrid llegó ayer esta capital, según oportunamente anunciamos, el cadáver de la niña María del Carmen de Arróspide y Olivares, hija de nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores Marqueses de Sol. Los restos de la malograda niña, que ha subido al cielo a los seis meses de edad, fueron trasladados en una carroza al panteón familiar que dichos señores poseen en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. En la comitiva que acompañó al cadáver hasta su última morada, figuraban, entre otras distinguidas personas, los señores Condes de Plasencia y de Casillas de Velasco, y don Rafael Arróspide y Ruiz del Burgo, tios de la niña difunta. Reiteramos a sus desconsolados padres nuestro sentido pésame.

**Contra la filoxera.**—Los Ayuntamientos de esta provincia deben a la Diputación por reparto de defensa contra la filoxera 6.757'22 pesetas correspondientes al año actual y 204.112'08 de años anteriores, cantidades liquidadas al 31 de Octubre último. De la primer suma pertenecen a Córdoba 24'13 pesetas y de la segunda 1.601'27.

**Gran Teatro.**—He aquí la lista, por orden alfabético, de la compañía cómico-dramática que inaugurará sus tareas en el coliseo de la calle de la Alegría, el sábado inmediato. **Actrices:** Constán, Concepción; Carrasco, Margarita; Cano, Luisa; Feros, Clotilde; Lodada, Amalia; Planas, Antonia; Roca, Amalia; Sánchez, Elisa; Sanz, Dolores. **Actores:** Balaguer, Manuel; Bernal, José; Carina, Felipe; Espejo, Manuel; Manóhón, Antonio; Perrín, Antonio; Pellicer, Rafael; Rodrigo, Francisco; Ripoll, Manuel; Varela, Juan. **Apuntadores:** don Alfredo Lema y don Antonio Povedano. **Contador de la compañía:** don Eduardo Fernández Palacios. **Representante:** don Alfredo Ruiz.

**Preludios de boda.**—El ministro de Estado, señor Conde de San Bernardo, ha pedido la mano de la bella señorita Pepita Romero, hija del ilustre presidente del Congreso, señor Romero Robledo, para el caballero de S. M. señor Conde de Fuente Blanca. La boda se celebrará a mediados del próximo Enero y será padrino S. M. el Rey don Alfonso XIII.

**Defunción.**—Víctima de una hemorragia ha fallecido casi repentinamente en Adamuz nuestro querido amigo y corresponsal en dicha villa don Francisco Mejías Relano, persona que por su gran ilustración, por su honradez intachable y por sus excelentes dotes de carácter, gozaba del aprecio de cuantas personas le trataron. Su muerte ha sido muy sentida en Adamuz y sus funerales pueden calificarse de imponente manifestación de duelo que patentizó las generales simpatías del finado. Nos asociamos al inmenso dolor de su apreciable familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del señor Mejías.

**La Lotería de Navidad.**—El director general del Tesoro público ha dirigido a los delegados de Hacienda de provincias al siguiente telegrama: «Agotada existencia billetes próximo sorteo de Navidad, notifíquelo a administradores capital y provincia, para que se abstengan de hacer pedidos. Los ingresos verificados y que se verifiquen se considerarán producto venta de dicho sorteo.»

**Minas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos y anulados los expedientes mineros que a

continuación se expresan y franco y registrable el terreno que ocupan: 21 pertenencias de la mina de plomo *Manolita*, registrada por don Manuel Gómez Caballero; 15 de la de idem *Segundo San Antonio*, por don Domingo Mugierza; 12 de cada una de las de hierro *Marichu*, *Juanito* e *Ignacio* y 12 de la de cobre *Rosario*, por don Félix Borné: todas pertenecen al término de Fuente Obejuna; 60 de la de hierro *Napoleón* y 36 de la de plomo *La Recuperada*, por don Francisco Fargette, y 12 de la de idem *Sofía*, por don Francisco León Expósito: las tres se hallan en el término de Los Blázquez.

**Enlace.**—El pasado jueves contrajeron matrimonio en la Granja de Torrehermosa la bellísima y simpática señorita Paula Espinola y Gómez, hija de la acaudalada propietaria extremeña doña Josefa Gómez, viuda de Espinola, y el apreciable joven don José de Cárdenas Gallardo, hijo de nuestro antiguo amigo el diputado provincial don Alfonso de Cárdenas Morillo. Bendijo la unión, ante lujoso altar improvisado en casa de la contrayente, el presbítero don Pedro Moreno, párroco de Belalcázar, siendo padrinos la señora viuda de Espinola y el diputado a Cortes por Llerena don Pedro Gallardo, tío de los novios. La señorita de Espinola, hoy ya señora de Cárdenas, lucía rico traje princesa de brocado blanco, adornado con gasas y azahares, completando esta *toilette* valiosas joyas. El novio y los invitados vestían el severo fraje. Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los asistentes a la magnífica y espaciosa casa del padrino, señor Gallardo, convertida para estos días en suntuoso hotel, y en el que se sirvió espléndida cena, al mismo tiempo que se obsequiaba al pueblo, entregado por este acontecimiento a gran fiesta. La feliz pareja, que reúne cuantos elementos pueden constituir la felicidad, ha salido para la Corte, en donde pasará los primeros días de su luna de miel. Deseamos a los nuevos cónyuges toda clase de venturas.

**Inutilización de alcoholes.**—Con fecha 30 de Octubre último se ha dictado una importante real orden del ministerio de Hacienda disponiendo, con carácter general, que los alcoholes impuros ó desnaturalizados que se produzcan en España, se inutilicen para el consumo por los mismos medios establecidos en la real orden de 10 de Noviembre de 1887, dictada para los extranjeros. Esta disposición ministerial, que de modo principal interesa a la industria vinícola, no se ha publicado hasta ahora en la *Gaceta*.

**Honorarios.**—Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se reiteran las vigentes disposiciones que prohíben en absoluto a los médicos de la Beneficencia municipal, percibir honorario alguno por el reconocimiento de mozos en las operaciones de reclutamiento.

**Infeliz.**—Anteanoche falleció en una camilla, al ser conducido al Hospital de Agudos, un vecino de la calle de Ravé.

**Esponsales.**—Han firmado sus esponsales en esta capital la bella señorita María Castillejo Castillejo y el joven oficial de caballería don Antonio Coello Ramírez de Arellano, quienes en breve contraerán matrimonio.

**Sensible desgracia.**—Ha fallecido en Cádiz el precioso niño Luis de la Prada, hijo de nuestro apreciable amigo don Luis de la Prada y de Estrada, a quien acompañamos en su inmenso dolor, así como a su demás apreciable familia. Al sepelio asistieron numerosas personas y presidieron el acto el médico del Puerto de Santa María don Francisco Amo Espejo y el coronel de ingenieros don Eligio Sousa, parientes del finado.

**Accidente.**—Ayer, en el Patio de los Naranjos de la Catedral, fué víctima de un accidente repentino un sujeto llamado Juan Serrano. Le condujeron en grave estado al Hospital de Agudos.

**Obras públicas.**—Las obras de reparación y limpieza de las galerías ó manantiales del Madroñal que abastecen de agua a Montoro, han sido adjudicadas al único postor don Diego Ruiz de la Torre, en 8.265 pesetas.

**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre José Molina, domiciliado en la huerta de la Capilla.

**Título.**—En el Gobierno civil se ha recibido un título de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido a favor de don José Vázquez de la Torre y Molina.

**Plazas vacantes.**—Están vacantes las dos plazas de médico municipal de Carabuey, que se proveerán por concurso. El sueldo que disfrutará cada uno de los facultativos que se nombre será de 999 pesetas anuales, pagado por mensualidades vencidas. La duración del contrato será de cuatro años, que darán principio en 1.º de Enero próximo y terminarán en 31 de Diciembre de 1907. Los señores facultativos aspirantes deberán presentar sus soli-

citudes en la Secretaría Capitular, dentro del plazo de treinta días, acompañando sus respectivos títulos de Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía.

**Rescate.**—Practicando diligencias la guardia civil de Puente Jenil para el rescate de diecinueve caballerías robadas en la noche del 25 de Noviembre último, en término de Herrera, propiedad de don Manuel Giménez Roldán, encontró abandonados cinco muleros quinceños procedentes de dicho robo.

**Agresión.**—En el Viso ha detenido la guardia civil a los vecinos de aquella villa José y Francisco Fernández Gómez, por heridas causadas a Lorenzo Rusques Sánchez, Vicente Pedrajas López y María Pedrajas.

**Captura.**—La guardia civil del Viso ha detenido, poniéndolo a disposición del juzgado de Villaralto que lo tenía reclamado, a Severo López Caballero, por creerle autor de una estafa efectuada al vecino de Ciruela (Soria) Eugenio Gallegos Araujo, al llevar a efecto un trato de caballerías.

**Detención.**—En Fernán Núñez ha sido detenido Juan Sánchez Salazar (a) *Triguero*, por sospechas de que tenga complicidad con los autores de los incendios ocurridos recientemente en almiares de paja de los cortijos Alonso, Blanquillo bajo, Torremocha y los Morenos, de aquel término.

**Pepe.**—Estoy deseando que lleguen los carnavales para poder bailar y hablarte al oído, pues mamá me prohíbe las relaciones. Ayer te ví donde venden el café torrefacto de la marca de «La Estrella.» Cómpralo sólo, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

**Resultado positivo.**—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos'* marca STOMALIX.

**Desde «El Café, de Moratín** no hay nada superior al café de «La Cubana.» Pedido en casa de don Juan Jiménez Osuna, Gondomar 2.

**Petróleo Sansón.**—Sin igual contra las enfermedades propias del cuero cabelludo. Limpia el cabello é impide su caída.

**Pídase farmacias cuenta gotas para Licor Polo y para Agua Colonia Orive.** Véndese a 15 céntimos.

**Tónico Oriental, para el cabello.** Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

**La tos ferina, lo saben las am-dres,** se cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Asma; se alivia y llega a curarse** con el uso de las Pastillas Morelló.

**Subasta.**—El día 6 de Diciembre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

# Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Dídoro, presbítero, y compañeros mártires. —**MAÑANA:** Santa Bibiana, vírgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López Amigo y señora, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Hoy sexto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la parroquia de San Pedro, dedica a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

En la parroquia de San Andrés, media hora después de oraciones, segundo día del solemne triduo que consagra al Divino Corazón de Jesús el Centro del Apostolado de la oración erigido en la misma parroquia. Predicará don Fermín del Castillo Lara.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican a la Santísima Virgen la Inmaculada Concepción, costeada por un devoto: a las cinco y media de la tarde se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, costeado por don Pedro Ortega y señores, en sufragio de su difunta hija doña Rosa (q. e. p. d.)

Segundo día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra a su excelencia titular en la iglesia del convento de Santa Ana: a las cuatro y media se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada, a continuación lectura de la novena con motetes cantados, después la plática, que será predicada por el R. P. Florentino Larra, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la Plegaria «O Vere Deus» y la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones, segundo día de novena a la Inmaculada Concepción, con exposición de S. D. M.

—En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy la piadosa devoción a San Antonio, en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona propia del Santo.

# Tercer aniversario

La Misa de *Requiem* que se celebrará hoy en la parroquia de San Nicolás, será aplicada por el alma de la Srta. **Elisa Bengochea y Chamozo** (q. e. p. d.)

Su padre ruega a las personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. **D. Aureliano González y Soriano**, que falleció el día 24 de Noviembre de 1903; así como también la Misa solemne de *Requiem* que por la misma intención se celebrará a las nueve y media de la mañana en dicha iglesia.

Su desconsolada madre, hermanos, tios y primos ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de dicho finado.

# Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 8 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. **D. Aurelio Font y Navas**, que falleció en esta capital el día 8 de Diciembre de 1902.

Su madre y hermanos ruegan a sus parientes y amigos le encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

# Espectáculos

## GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática

Se abre un abono por treinta funciones, á los precios y condiciones siguientes: Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entrada, 5 pesetas.

Proscenios terceros y palcos segundos, sin idem, 3.

Butaca con entrada, 1'15. Lotes de 80 entradas, para palco, 15. El timbre a cargo del público.

Los señores abonados a la anterior temporada tendrán reservada sus localidades hasta la víspera de la primera función; después la Empresa dispondrá de las mismas.

Para comodidad del público, el abono se pagará en dos plazos, el primero al principio al inscribirse y el otro a la mediación de la temporada.

# Por telégrafo

## Nafragios

Madrid 30, 10 m.

(Recibidos á las 11 noche.)

Fuenterrabía.—Han sido salvados los naufragos de la goleta «Joven Julián.»

Se han perdido varios barcos pesqueros.

## Cacería

Aranjuez.—En la cacería régia se han cobrado cien faisanes.

## Descarrilamiento

Tudela.—Un tren mixto descarriló atravesando el muelle y la carretera y empotrándose en un edificio, derribando la techumbre.

No han ocurrido desgracias personales.

## Mitin

Barcelona.—Se ha celebrado el anunciado mitin y la manifestación pidiendo el descanso dominical.

## Velada

En el Ateneo se ha celebrado con gran brillantez la velada en honor de Ganivet.

## El temporal

Bilbao.—Las lluvias torrenciales han causado inundaciones y despren-

dimientos de tierras en el interior y en la provincia.

Una barca rusa embarrancó en Begoña.

# Lotería Nacional

Madrid 30, 1.º t.

Los premios mayores han correspondido á los números que siguen: 100.000 pesetas al 14.112.

45.000 al 19.226. 20.000 al 1.124.

Los de 1.500 pesetas han correspondido á los siguientes: 9745—9751—31556—12474—24779—5513—12976—26125—24780—9121—21332—29565—3583—30448—20484—10663—30127—13875—10003—28816—349—18700—15525—20467—24352—23334—80644—7585—24696—12268 Córdoba—24090.

# Congreso

Poveda explica una interpelación tratando de la catástrofe de Najarrilla, y pide que se obligue al gobernador de Logroño á que desista de su pretendida competencia.

Contesta Gasset diciendo que desconoce las pretensiones del gobernador. Rectifican varias veces dichos señores.

Interviene Villanueva, quien censura á Gasset, y añade que le extraña que el gobernador de Logroño entable competencia alguna sin conocimiento del Gobierno.

Dirige alusiones á Villaverde. Este declara que al tratarse del asunto en Consejo se opuso a la competencia.

Las palabras de Villaverde causan sensación en la Cámara.

Nuevamente volverá a tratarse del asunto objeto de la discusión.

El barón de Sacro Lirio empieza el debate político abogando por la unión del partido liberal.

Moret hizo historia de lo ocurrido para la formación del partido y de lo sucedido en la Asamblea.

Afirma que cuantos estuvieron con Sagasta tienen derecho a continuar la obra, menos Montero, que no se enteró del deseo de Sagasta referente a la formación de un gran partido.

Recuerda que Montero Rios trató de unirse al duque de Tetuán, pero que á ello se opusieron los radicalismos democráticos de aquel.

Añade que muerto el duque de Tetuán buscó a Canalejas.

Califica de índice de cuestiones anodinas el programa de Montero, y añade que sufrió una gran decepción cuando oyó el discurso de Canalejas, basado en el programa de Montero Rios.

El único programa verdad del partido liberal lo suscribió conmigo Canalejas. Yo me quedé con él.

Defiende la libertad de enseñanza y demuestra el desacuerdo en que están Canalejas y Montero en las cuestiones religiosas y social.

Censura el vigente sistema electoral.

Defiende el proyecto de saneamiento de la moneda.

Canalejas rectifica y dirige rudisimos ataques á Moret y Romanones.

# ÚLTIMA HORA LOCAL

## Defunción

Anoche á las once falleció en esta capital el digno é ilustrado canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral señor don José de Córdoba Torres, director del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis.

Mucho sentimos la muerte de tan venerable presbítero, acompañando á su distinguida familia en el justificado dolor que experimenta en estos momentos.

+  
OCTAVO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON RAFAEL ROMERO BARROS**  
Falleció el día 1 de Diciembre de 1895  
—D. E. P.—

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las ocho en adelante, se aplicarán en sufragio del finado.

También estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en dicha iglesia, el citado día, por la misma intención.

Hay concedidas indulgencias.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



# SECCION DE AVISOS

## A. Barceló é Hijos. -- Málaga

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Grandes bodegas de vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Brandy, Old-Brandy y Anísidos selectos. La venta anual de nuestros géneros es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los vinos de esta casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas. Tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, A. Genova, 10 y D. M. Garcia, Madrid.

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.



### LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente entre las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados á las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera desus periodos.

Dr. NICOLA CASILE  
Diputación, 435, Barcelona  
Inventor  
de los renombrados  
medicamentos

### CASILE

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las doce, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. M. Marin, plaza Cánovas del Castillo, 13, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

**GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

### El Navío antes Tejaros

El consejo de ministros baturoos, del alto Aragón ha otorgado á "El Navío", un premio á la constancia, por favorecer á la capital con las ricas PERAS Y PEROS de la tierra de la Pilarica, librando al consumidor de un mo-no-polio á puro.

PEROS	Ptas.	Cts.	PERAS	Ptas.	Cts.
1 arroba	5	50	1 arroba	6	0
1/2 d.	2	75	1/2 id.	3	0
1/4 id.	1	50	1/4 id.	1	50
1 kilo	0	50	1 kilo	0	50

Los cafés los vende "El Navío" sin esjitas decoradas, ni estrellas, ni leeros. Da legitimo Puerto Rico. á la vista del consumidor; con adornos no se obtiene aroma. ¡No es verdad público consumidor?

En coloniales no debe ocuparse el público más que de "El Navío". Vende barato y peso legal. Entienda bien esto, peso legal, sin competir con los precios. ¡Ojalá, que esta es la clave. Ha llegado la hora de repasar todo lo que se compra.

### El "Sport" CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES

PARA CAMPO Y PASEO  
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO  
Avisos á todas horas.  
Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 148.  
Duque Hornachuelos 6 (ferrería de Eusebio Sánchez), Teléfono 148

### CHOCOLATES DE CONFIANZA

**DEMETRIO CABRERA**  
POZOBLANCO  
DE VENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

### Impotencia

El único remedio seguro é inofensivo para el organismo es la **YOHIMBINA SPIEGEL**  
Es un alcaloide puro y natural y no una composición de varios productos más ó menos venenosos y eficaces. Se vende en **Tabletas de Yohimbina del Doctor Spiegel** en todas las farmacias. Al por mayor, Zorrilla, 23, MADRID, centro de especialidades. Prospecto gratis.  
En Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa.

### GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA. -- MÁLAGA  
Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio esclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.  
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.  
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.  
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.  
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.  
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remitimos gratis á quien lo pida.  
Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 12

### GRAN TALLER DE CALDERERÍA

DE LA VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI  
Casa fundada en 1870  
Las más altas recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras  
Reales privilegios de invención  
Se construyen depósitos de todas clases y cubidas; calderas de cobre, sistema económico, para molinos acoiteros; ollas económicas privilegiadas para el ejército; alambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocinas, etc., etc.  
Cuenta corriente con el Banco de España.  
OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14. -- CÓRDOBA

### La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA  
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.  
PLAZA DE COLÓN

### ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, náuseas, ardores, inapetencia, pesades, agras de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y opalid, etc., desaparecen al siguiente día de usar el **ESTÓMAGO ARTIFICIAL** (é polvos del Doctor KUNZ), desgranando en brevas días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifica el siguiente testimonio de curados.  
Caja: 750 Ptas., media caja 4 Ptas. -- Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

### Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la celebre **AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN** como perfume delicioso y refrescante, y el **TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO** como exquisita preparación para perfumar, hemoarse y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

### Arrendamientos

DESDE EL DIA  
Travesía de Barrionuevo 2.  
Pedro Verdugo 14.  
Frailas, 63.  
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.  
A los propietarios de fincas. Se hacen Estucos en frío y á fuego, imitación á toda clase de mármol y madera, por los operarios José Betrán y hermano, que viven calle San Avaro 15. 6-1

### Castillo y Fernández

Gondomar 1. -- Córdoba  
Los mejores relojes del mundo á 10 pesetas. 6-8  
**Venta de maquinas**  
Una desgranadora, pisadora y trituradora para uvas, sistema Pfeiffer. Un hombre y un caballo pueden pisar con ella unas 1.000 arrobas diarias. Otra que pisa con el escobajo, sistema Pinquy. Hay además una bomba alemana aspirante y espelente, para trasiegos, dos alambiques pequeños, de Salleron, para comprobar la graduación de los vinos, una romana grande, con su caja para pesar kilos y arrobas, y porción de objetos detallados en un prospecto impreso que se mandará al que lo pida á don J. G. Guzmán, en Aguilar de la Frontera.  
Don Antonio Campos, profesor de música, piano, canto y armonía, se ofrece á dar lecciones en su casa y á domicilio. Recibe los avisos, en el centro de música, pianos é instrumentos, calle Gondomar. 10-8  
Venta. Se hace de las casas calle Emilio Casalar 50, José Rey, 81 y Durras 5 (barrio del Alcazar Viejo). Razón, Carnicerías 10. 5-8  
**Arrendamientos**  
Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graneros, con gran patio para agua y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 44

### Arrendamientos

DESDE EL DIA  
Travesía de Barrionuevo 2.  
Pedro Verdugo 14.  
Frailas, 63.  
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.  
A los propietarios de fincas. Se hacen Estucos en frío y á fuego, imitación á toda clase de mármol y madera, por los operarios José Betrán y hermano, que viven calle San Avaro 15. 6-1

### Castillo y Fernández

Gondomar 1. -- Córdoba  
Los mejores relojes del mundo á 10 pesetas. 6-8  
**Venta de maquinas**  
Una desgranadora, pisadora y trituradora para uvas, sistema Pfeiffer. Un hombre y un caballo pueden pisar con ella unas 1.000 arrobas diarias. Otra que pisa con el escobajo, sistema Pinquy. Hay además una bomba alemana aspirante y espelente, para trasiegos, dos alambiques pequeños, de Salleron, para comprobar la graduación de los vinos, una romana grande, con su caja para pesar kilos y arrobas, y porción de objetos detallados en un prospecto impreso que se mandará al que lo pida á don J. G. Guzmán, en Aguilar de la Frontera.  
Don Antonio Campos, profesor de música, piano, canto y armonía, se ofrece á dar lecciones en su casa y á domicilio. Recibe los avisos, en el centro de música, pianos é instrumentos, calle Gondomar. 10-8  
Venta. Se hace de las casas calle Emilio Casalar 50, José Rey, 81 y Durras 5 (barrio del Alcazar Viejo). Razón, Carnicerías 10. 5-8  
**Arrendamientos**  
Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graneros, con gran patio para agua y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 44

### CIA COLONIAL

**CAFÉS CHOCOLATES**  
MAYOR 18, MADRID

### Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos  
**SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS**  
CARRETERA DE TRASSIERRA. -- CÓRDOBA

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.  
**CALLE JESÚS MARIA NUM. 2**  
CÓRDOBA  
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y elixires.

### JOSÉ MARIA PÉREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.  
Se confeccionan aparatos para corregir los piés equino-varus por parálisis y congénito.  
APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y de la viciación de la escápula.  
SUSTENTACULOS para miembros paralíticos.  
PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.  
APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.  
BRAGUEROS MECÁNICOS, de contención graduada á voluntad, con aplicación á hernias de todas clases.  
**Garantía absoluta.**  
Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto nikelado.  
La forma y dirección, REALEJO, 66, CORDOBA.